

PREGUNTAS GENERALES SOBRE SU ASISTENCIA DE ALOQUILER ADMINISTRADA POR IMAGINEERS DURANTE COVID-19

- 1. ¿Anticipa que los pagos de asistencia del programa de Sección 8 continuarán sin interrupción de HUD?**
Sí, HUD ha continuado financiando el programa de pagos de asistencia para vivienda y se anticipa que no habrá interrupciones en los pagos.
- 2. ¿Imagineers está operando las horas y actividades normales durante COVID-19?**
Sí, pero de acuerdo con la orientación proporcionada por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y la oficina del Gobernador. Estamos tomando medidas para proteger la salud y el bienestar de nuestros clientes y empleados. Imagineers continuará manteniendo el horario comercial normal, aunque la mayoría del personal trabajará de forma remota. Todo el personal que trabaja de forma remota puede recibir y responder a correos electrónicos y llamadas telefónicas de la misma manera que si estuvieran en su escritorio. Aunque nuestra oficina está cerrada al público en general, un equipo de personal continúa brindando apoyo adicional según sea necesario en el lugar. Se han hecho arreglos para recibir documentos y responder a consultas directas. Puede llamarnos o enviarnos un correo electrónico para recibir asistencia de la misma manera que antes.
- 3. ¿Imagineers llevan a cabo inspecciones de unidades durante COVID-19?**
Todavía estamos realizando nuevas inspecciones para aquellos que se mudan a nuevas unidades, e inspecciones de emergencia cuando se solicite. No se volverá a inspeccionar unidades fallidas anteriores, en su lugar, a través de una de las exenciones de HUD (HQS-6), aceptaremos la documentación de su arrendador y/o trabajaremos con usted para verificar que el trabajo se haya completado. Hemos pospuesto las inspecciones anuales en este momento.
- 4. ¿Seguiré pasando por el proceso normal de recertificación anual del programa, y se procesarán los aumentos de renta del propietario durante COVID-19?**
Sí, continuará con el proceso normal de recertificación anual del programa, excepto que la mayor parte de la actividad será realizada por el personal de Imagineers por correo, teléfono o correo electrónico. Sí, estamos procesando aumentos anuales de renta del arrendador durante COVID-19 sujetos a los requisitos normales de razonabilidad de renta.
- 5. Si experimento una reducción en los ingresos debido a la pérdida de un trabajo, ¿se harán ajustes oportunos para aumentar la cantidad del pago de asistencia y reducir mi parte del alquiler en consecuencia?**
Sí, anticipamos que esto será una petición durante COVID-19 y estamos preparados para responder a tiempo, incluso anticipando que la documentación de este cambio puede ser difícil de obtener en este momento actual. Trabajaremos con usted para que no haya demora en ajustar su cambio de ingresos.
- 6. Tengo un Vale de vivienda que fue emitido para yo buscar una unidad; ¿Qué pasa si caduca o está a punto de caducar?**
No dude en ponerse en contacto con su representante del programa para hablar sobre una extensión de tiempo para continuar buscando una unidad.
- 7. ¿Qué pasa con las intenciones de terminar los beneficios de asistencia de vivienda?**
Las audiencias y los procedimientos de terminación se han suspendido por ahora; una vez que se reestablezcan, enviaremos una carta de notificación oportuna.
- 8. ¿Existe un directorio de personal de Imagineers?**
Sí, lo hemos incluido en este correo y también puede encontrarlo por www.imagineersllc.com luego vaya a "Company", haga clic en "Imagineers' Staff Listing", desplácese a "Program Management Staff" y podrá buscar información de contacto (número de teléfono directo y correo electrónico) para cada miembro del personal.
- 9. ¿Cómo puedo obtener los formularios que iría a la oficina de Imagineers a buscar?**
Hemos agregado documentos vitales a los que pueden acceder tanto los participantes como los propietarios, como el RTA (también conocido como "Paquete de mudanza"), las listas de apartamentos (que se actualizan semanalmente a medida que los propietarios envían información de la unidad vacante) y formularios de cambio de ingresos, entre otros formularios. Para ver estos formularios, vaya a la página de inicio de Imagineers y haga clic en "Program Management". Si necesita formularios adicionales, favor de comunicarse con su representante del programa o llamar a la oficina al 860-522-1028 y le enviaremos los formularios por correo o por correo electrónico.
- 10. ¿Cómo envié documentación?**
Puede enviar la documentación por correo, correo electrónico o fax y, para su comodidad, Imagineers también ha instalado una caja de seguridad con cerradura justo afuera de la entrada de la puerta principal (a la izquierda al frente del edificio). La casilla está etiquetada "Program Management Division – (Sección 8)".